

COMUNICADO

Reunido el Jurado técnico para atender las reclamaciones presentadas por algunos corredores y corredoras a raíz de la carrera en la modalidad sprint celebrada hoy día 5 en Villa de Ves perteneciente a la prueba de la Liga Española de MTBO por error en el código de baliza nº 63 (65) del recorrido 5 y que afecta a las categorías F21, M20, F40, M50 y E-bike

DECIDE

Aplicar el actual reglamento de la FEDO para la presente temporada y anular esta prueba en las categorías anteriormente mencionadas.

El Jurado técnico:

Agustín Gabarrón

Concepción Ureña

David Toll

